



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 032 de fecha 22 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Director Del Instituto De Investigaciones Para La Orientación Vocacional E Incremento De Destrezas De Aspirantes y Estudiantes Universitarios - por inicio de un nuevo periodo de Gestión Institucional - el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria N° 226, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al Cargo antes mencionado designar al Lic. Juan Eduardo Andrade, D.N.I. N° 31.201.092, mediante Resolución Rectoral N° 032, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación como Director del Instituto de Investigaciones para la Orientación Vocacional e Incremento de Destrezas De Aspirantes y Estudiantes Universitarios, al Lic. Juan Eduardo Andrade, D.N.I. N° 31.201.092, en el Cargo ya aludido, mediante Resolución Rectoral N° 032, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N° 034

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR ACUERDO a la designación como Director Del Instituto de Investigaciones para la Orientación Vocacional e Incremento de Destrezas de Aspirantes y Estudiantes Universitarios, al **Lic. Juan Eduardo Andrade, D.N.I. N° 31.201.092**, en el Cargo antes mencionado, mediante Resolución Rectoral N° 032, de fecha 22 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 34

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior